



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL/

ORD.Nº: 380 /

ANT. : Ley 18.778, Ley 19.059/91 sobre Subsidios de Agua Potable.

MAT. : Informa sobre Decretos SAP
Rural mes Junio 2023. /

SAN RAFAEL., Junio 20 del 2023.-

DE : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL

A : PRESIDENTE COMITÉ AGUA POTABLE RURAL
ALTO PANGUE
VILLA UNION EL ESFUERZO
PANGUE ARRIBA-PANGUE ABAJO
EL MILAGRO
LOS MAQUIS
ESPERANZA

Se informa a Ud. que **no se remite Decreto Otorgamiento** Subsidio Agua Potable Rural, correspondiente al mes de **Junio 2023**, dado que al no existir el presente mes beneficiarios citados por cumplimiento requisito plazo legal -3 años de vigencia de recibir el beneficio, **no se generaron cupos en el área rural.**

Cabe mencionar, que los cupos con los que se trabaja mensualmente ; son los que se liberan por concepto de extinción de beneficios subsidios agua potable originados por cumplimiento plazo legal, morosidad, fallecimiento y cambio domicilio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

4 CDB/FVM/LMS/PBR/NRG/nrg.-
DISTRIBUCION:

- Pdte. Comité Agua Potable Rural (6)
- Depto. Social Intendencia Regional
- Archivo Correlativo Municipal
- Archivo Depto. Social Comunal